

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 18 de mayo del año dos mil nueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. integrantes de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Ing. Felipe Prado Hopftner, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Básica; CP. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas; Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto, Subsecretario General Jurídico de Gobierno del Estado; Profr. Roberto Ávila Arciniega, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, quienes proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante su similar número 7513; asimismo, se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; L. A. E. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno; siendo invitados para la exposición de los temas a tratar los C.C. Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa, Profesor Mario Adolfo Ramírez Partida, Encargado del despacho de la Dirección de Educación Básica, Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director de Servicios Administrativos, Profesor Efraín Moreno Arciniega, Director de Proyectos Educativos, Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de este Organismo; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del año 2009 de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

**Como primer punto del orden del día**, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Ing. Felipe Prado Hopftner, Presidente Suplente, que se está en condiciones de declarar la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Sesión Extraordinaria del año 2009 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos**, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.



2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para la autorización del pago del 50% derivado del compromiso del C. Lic. Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado por la entrega de los estímulos económicos por 30 y 40 años de servicio al personal docente de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
4. Clausura de la Sesión.

Es aprobado por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Órgano Público Descentralizado.

**Para el desarrollo del punto número tres, relativo a la autorización para el pago del 50% derivado de los estímulos económicos por 30 y 40 años de servicio al personal docente de los Servicios de educación Pública del Estado de Nayarit,** el Presidente Suplente cede el uso de la palabra al Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director de Servicios Administrativos de este Órgano Público Descentralizado, quien manifiesta a la H. Junta de Gobierno en su calidad de Órgano Máximo, que derivado del compromiso del C. Lic. Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado con el personal docente perteneciente a la sección 20 del SNTE y en el más amplio sentido de estimular al personal que ha entregado a través de su dedicación y esfuerzo parte de su vida al servir como formadores y forjadores de generaciones de estudiantes en la Entidad, y en vía de reconocer su labor social, ha tenido a bien otorgar estímulos económicos a quienes han logrado prestar sus años de servicio con calidad y eficiencia.

En este sentido, pone a la consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno la autorización para el pago del 50% de los estímulos correspondientes a los premios " Maestro Rafael Ramírez " y " Manuel Altamirano ", beneficiando a 398 docentes por 30 años y 21 maestros por 40 años de servicio activo, conforme a lo siguiente:

AÑOS DE SERVICIO	TOTAL DOCENTES	CANTIDAD FEDERAL ENTREGADA	50% MONTO ESTATAL	MONTO TOTAL ESTATAL
30 AÑOS RECONOCIMIENTO " RAFAEL RAMÍREZ "	398	\$ 33,280.00	\$ 16,640.00	\$ 6,622,720.00
40 AÑOS RECONOCIMIENTO " MANUEL ALTAMIRANO "	21	\$ 56,730.00	\$ 28,365.00	\$ 595,65.00
<b>TOTAL ESTÍMULOS</b>				<b>\$ 7'218,385.00</b>

Una vez expuesto el punto el Presidente Suplente somete a consideración de la misma su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, los miembros de la H. Junta de Gobierno de este Organismo, dan por clausurada la presente a las 12 doce horas del día de su fecha.

A continuación se relacionan los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

#### ACUERDOS


**ACUERDO SEPEN-JGEX2-01.-** Es aprobada por unanimidad la autorización para el pago del 50% derivado de los estímulos económicos por 30 y 40 años de servicio al personal docente de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, equivalente a un monto de \$ 7'218,385.00 con cargo a los rendimientos financieros que se generen durante el ejercicio fiscal 2009, tanto por la inversión de disponibilidad en S.E.P.E.N. como en la Secretaría de Finanzas.

#### MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

  
ING. FELIPE PRADO HOPFNER  
PRESIDENTE SUPLENTE

PROFESORA OLGA MARGARITA URIARTE RICO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

  
C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

  
**DR. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO**  
SUBSECRETARIO GENERAL JURÍDICO  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
**PROFR. ROBERTO ÁVILA ARCINIEGA**  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

**INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ**

  
**LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

  
**L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

  
ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2009.